	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Obligaciones Seguros		
6-03-26	A	Positivas
7-03-25	A	Estables

FELLER RATE CONFIRMA EN "A" LA CLASIFICACIóN DE ASEGURADORA PORVENIR S.A. Y ASIGNA PERSPECTIVAS "POSITIVAS".

11 MARZO 2026 | SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó en "A" la clasificación asignada a las obligaciones de seguros de Aseguradora Porvenir S.A. (ASPOR). Las perspectivas de la clasificación cambiaron a "Positivas".

La ratificación de la clasificación asignada a las obligaciones de seguros de ASPOR se sustenta en su adecuado perfil financiero y de negocios. Asimismo, es relevante la solidez de su programa de reaseguro, junto a la capacidad y respaldo de sus accionistas.

ASPOR pertenece a un conjunto diversificado de accionistas, que incluye, entre otros, a The Hartford Financial Services Group ("BBB+" por S&P), con el 33% de la propiedad. El 67% restante se divide en un conjunto de accionistas y ejecutivos de larga trayectoria en el mercado asegurador o financiero.

La aseguradora cuenta con una estructura operacional muy completa, conformada por un directorio de seis miembros, de amplia experiencia en el mercado, además de un conjunto de ejecutivos de dilatada trayectoria. En los últimos años, la estructura ha enfrentado algunos ajustes, acorde con una renovación de objetivos de mercado y de profundización en el control de la suscripción y siniestros.

Explota una cartera de seguros bastante diversificada, focalizada en coberturas para personas y empresas medianas/pequeñas. La distribución se realiza por medios tradicionales de tamaño intermedio y venta directa, manteniendo una satisfactoria diversificación por intermediario.

ASPOR presenta una baja participación de mercado, propia de un modelo focalizado en nichos de negocios específicos. Sus cuotas de mercado por línea son acotadas, sin sobresalir significativamente en alguno de sus mercados. No obstante, a través de estos años, ha logrado mantener una sostenida tasa de crecimiento del volumen global de producción.

La estructura financiera de ASPOR refleja la importancia del reaseguro utilizado, como también su modelo de cobertura de reservas retenidas. La exposición patrimonial se mantiene controlada, situándose incluso por debajo de la media de la industria, reportando una tasa de primas retenidas a patrimonio de 1,09 veces.

La política de inversiones de ASPOR es conservadora, con límites de inversión adecuados respecto de instrumentos y emisores, estando sustentada en la regulación. Al cierre de septiembre 2025 la cartera de inversiones alcanzaba $24.871 millones, mantenido entre efectivo equivalente e inversiones de renta fija contabilizadas a valor razonable. El perfil de su cartera de renta fija se mantiene sólido en cuanto a clasificaciones de riesgo por inversión.

ASPOR muestra niveles de cumplimiento normativo crecientes, comparables a la industria de seguros generales. A septiembre de 2025, su patrimonio neto regulatorio cubría su patrimonio de riesgo en 1,91 veces, mientras que su endeudamiento total alcanzaba las 2,62 veces, y su endeudamiento financiero, las 0,47 veces. El superávit de inversiones representativas era de $9.225 millones, equivalentes a un 29,3% de su obligación a invertir.

Al cierre de septiembre 2025, la aseguradora reportaba un resultado operacional de $1.698 millones, logrando revertir el déficit del año anterior. La incorporación de la cartera cedida, con los ingresos captados por su administración apoyan al resultado. El resultado financiero aportó cerca de $723 millones al resultado, complementando el

desempeño técnico del periodo. Con todo, la aseguradora logró cerrar el tercer trimestre con $2.215 millones de resultado.

ASPOR dispone de capacidad técnica adecuada, con recursos para la suscripción y evaluación de riesgos, configurando con ella una cartera que combina perfiles de mediana severidad con riesgos más atomizados. No más allá del 30% de los riesgos son retenidos localmente, siendo su estructura de reaseguro su socio más relevante. Ello obliga a mantener una alta responsabilidad en la suscripción y evaluación de riesgos.

La siniestralidad de la compañía se mantuvo controlada durante el último año, alcanzando al cierre de septiembre 2025 una siniestralidad directa del 52,3%. La evolución de sus carteras de Property y RC mantienen márgenes técnicos favorables que han permitido controlar gran parte de la siniestralidad de la compañía. Por su parte, la siniestralidad retenida de ASPOR alcanzó un 43,1%, algo más elevado que la media de la industria (37,5%), aunque coherente con la retención de la compañía.

El programa de reaseguro tiene una configuración trasparente y eficiente, contemplando capacidades para el conjunto de negocios, con base en protecciones proporcionales más una protección de exceso de pérdida catastrófica. El programa cuenta con el respaldo de una diversificada fuente de reaseguradores, de satisfactoria calidad crediticia.

PERSPECTIVAS: POSITIVAS

Los principales riesgos que enfrenta ASPOR son de carácter competitivo, de suscripción de algunas carteras y de los ciclos del reaseguro. Un entorno económico de menor dinamismo genera presiones sobre la rentabilidad de las aseguradoras de menor tamaño, donde el soporte de reaseguro es trascendental.

Con todo, el favorable resultado operacional, junto con la mejora de su desempeño técnico y sus indicadores de cumplimiento normativo, permiten asignar perspectivas “Positivas” sobre la clasificación.

Hacia adelante, la persistencia sobre estos factores de mejora, sin presentar deterioros significativos sobre su perfil de negocios, darían paso a una revisión favorable sobre la clasificación. Por el contrario, deterioros sobre su rentabilidad y/o sobre su solvencia regulatoria podrían dar paso a una revisión desfavorable sobre la clasificación asignada.

EQUIPO DE ANÁLISIS

Enzo De Luca – Analista Principal

Joaquín Dagnino – Analista Secundario/Director

Contacto: Joaquín Dagnino - Tel. 56 2 2757 0400

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor si no que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor a ellas, a Feller Rate o a terceros, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Para más información, revisa nuestros Términos de Uso y Limitación de Responsabilidad